

Convocatoria a ASPIRACIONES DOCENTES para ÁREA DEFICITARIA

INSCRIPCIONES: Desde el día 18/09/19 al 26/09/19 en:

Montevideo: Atención al Público de Aspiraciones Docentes de UTU Central, San Salvador N° 1674, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas.

Interior del país: Sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de las Inspecciones Regionales.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos de los Perfiles Docentes detallados para las diversas Áreas y/o Asignaturas Educativas, que hoy tienen deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes Docentes del CETP-UTU para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Los Aspirantes deberán presentar: Cédula de Identidad, Carné de Salud, Credencial Cívica, Currículum Vitae, Carpeta con Méritos, debidamente foliada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

<u>ÁREAS</u>	<u>ASIGNATURAS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>DEPTOS.</u>
0541	29201 (Microbiología)	• Ingeniero Agrónomo (cualquier Orientación), o • Doctor en Veterinaria (cualquier Orientación), o • Doctor en Medicina (cualquier Especialidad), o • Licenciado en Biotecnología, o • Licenciado en Biología, o • Profesor de Biología. Se valorará: Experiencia docente en Microbiología, así como participación en Proyectos de Investigación y/o Extensión vinculados con el Área de Biotecnología.	Canelones
0541	04668 (Bioestadística)	• Licenciado en Estadística, o • Licenciado en Matemáticas, o • Licenciado en Biotecnología, o • Profesor de Matemáticas, o • Estudiante avanzado con todos los Cursos equivalentes aprobados. Se valorará: * Experiencia docente en Matemáticas, así como participación en Cursos, Proyectos y Tutorías vinculadas con probabilidad y estadística.	Canelones

14 G	(Gestión Humana I, II, III y IV) y (Técnicas de Gestión - Gestión Humana I y II)	<u>Formación Académica (Excluyente):</u> • Licenciado en Administración, o Contador Público hasta el Plan 90 inclusive, o Técnico Universitario en Administración de la Escuela de Administración (EDA) o similar Formación y Título de la Universidad de la República (UDEAR) o de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) – Ley N° 15.661. <u>Se valorará:</u> la Formación Docente, Títulos de Posgrado o Maestrías y haber realizado Cursos relativos al manejo y/o Diseño de Aplicaciones Informáticas utilitarias para la Gestión de Empresas. • Haberse desempeñado un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en materia de Recursos Humanos, en Organizaciones Públicas o Privadas. • Poseer Experiencia docente en materias similares o afines a las del Área en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o no Universitaria y/o Enseñanza Media. • Haberse desempeñado por un período superior a un (1) año, como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en materia de Recursos Humanos, en Organizaciones Públicas o Privadas.	Durazno
------	--	---	---------

582	(Itinerarios de Naturaleza)	• Licenciado en Biología, con Experiencia mínima de tres (3) años en Cursos de Turismo o en Proyectos de Ecoturismo, o • Egresado de Formación Docente en Biología, con Experiencia mínima de tres (3) años en Cursos de Turismo o en Proyectos de Ecoturismo. Requisitos Excluyentes: • Experiencia en elaboración de Proyectos de Naturaleza. Manejo de Áreas protegidas. Experiencia mínima de tres (3) años. • Disponibilidad de programar y participar colectivamente de dos (2) salidas de campo por semestre.	Montevideo
2980	(Seminario Estética I y II)	• Licenciado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHUCE) de la Universidad de la República (UDELAR) en la especialidad de Historia o Filosofía, con méritos que acrediten algún tipo de especialización (Publicaciones, Ponencias, Diplomas, Posgrados, etc.) en Historia del Arte o Estética. Mínimo de cuatro (4) años de actuación docente, o • Profesor de Historia con méritos que acrediten algún tipo de especialización en Historia del Arte (Publicaciones, Ponencias, Diplomas, Posgrados, etc.). Mínimo cuatro (4) años de actuación docente, o • Títulos equivalentes expedidos por Universidades del Exterior debidamente	Montevideo

		legalizados (Tratado de la Apostilla). Mínimo de cuatro (4) de actuación docente. • <u>Requisitos excluyentes:</u> • Reunir las condiciones explicitadas en el Perfil docente con documentación, o • Compromiso de participar en salidas de campo vinculadas con los Temas y Proyectos de Egreso de los estudiantes.	
9720	(Seminario de Turismo Rural)	a. Ingeniero Agrónomo con acreditación documentada que certifique su Experiencia en la actividad y en la docencia. <u>Requisito Excluyente:</u> • Experiencia mínima de 2 años. Disponibilidad para realizar por lo menos una salida de campo.	Montevideo
1890	(Seminario de Legislación Turística)	1. Abogado o Escribano. <u>Requisitos excluyentes:</u> a. Experiencia documentada en el ámbito laboral y comercial de Turismo, mínimo de dos (2) años. b. Para la modalidad semipresencial se requiere tener aprobados los Cursos “Introducción a los entornos virtuales de aprendizaje” y de “Tutorías en los entornos virtuales de aprendizaje” de la Plataforma Moodle del Campus Virtual del Consejo	Montevideo

		de Educación Técnico Profesional – Universidad de Trabajo del Uruguay (CETP – UTU).	
		<i>Deberán presentar una Planificación del Curso y metodología a aplicar en hoja A4, espaciado uno y medio (1,5), en un máximo de diez (10) carillas.</i>	
354	06331- Comunicaciones analógicas 08052- Control variable digital PLC 1 22931- Laboratorio de sistemas de control y comando 1	- Mtro. Téc. De Electrotecnia, Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia plan 86, - Técnico de Electrotecnia plan 62. Téc. De Superior Electrotecnia plan 71, - Ingeniero Industrial opción Electrotecnia. - Perito en Electrotecnia. - Formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado.	Colonia y Montevideo
499	22831- Laboratorio (Taller) electromecánica 1(E)	- Mtro. Téc. De Electrotecnia, Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia, - Técnico de Electrotecnia plan 62. Téc. De Superior Electrotecnia plan 71, - Ingeniero Industrial opción Electrotecnia. - Perito en Electrotecnia. - Jefe de máquinas con al menos dos años de experiencia en el cargo. - Formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado.	Colonia y Montevideo
499	22832- Laboratorio (Taller) electromecánica 1(M)	- Ingeniero Mecánico Naval, Téc. Mecánico Naval, - Maquinista Naval,	Colonia y Montevideo

		• Mtro. Técnico Mecánica Industrial plan 2008, • Perito Mecánico. • Jefe de máquinas. • Primer oficial de máquinas con al menos dos años de experiencia en el cargo. • Curso Modelo OMI 6.09	
388 M	20112- Ingles técnico marítimo 2	• Título de Formación Docente de I.P.A o CERP en Ingles. • Profesorado de Institutos habilitados: Anglo, London, Alianza y Dickens. • Poseer exámenes internacionales aprobados (CPE; CAE; TKT.). • Curso Modelo OMI 6.09	Colonia y Montevideo
505	00231- Actuadores 60091- Sensores	• Mtro. Téc. De Electrotecnia, Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia, • Técnico de Electrotecnia plan 62. T • éc. De Superior Electrotecnia plan 71, • Ingeniero Industrial opción Electrotecnia. • Perito en Electrotecnia. • Formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado.	Colonia y Montevideo
864	Taller de soldadura básica 1	• Egresado de INET en Mecánica General	Colonia y

		• Egresado de Curso Técnico en área de Mecánica General o Maquinista Naval. • Egresado de Curso de Formación Profesional Superior de Soldadura. • Acreditar sólidos conocimientos y experiencia laboral área de Soldadura.	Montevideo
928	Tecnología de la soldadura	• Egresado de INET en Mecánica General • Egresado de Curso Técnico en área de Mecánica General o Maquinista Naval. • Egresado de Curso de Formación Profesional Superior de Soldadura. • Se valorará conocimientos y/o estudios y/o experiencia laboral en Soldadura y forja	Colonia y Montevideo
816	Montaje	• Egresado de Perito o Tecnólogo Mecánico • Egresado de I.N.E.T. en el área de Mecánica General • Egresado de Cursos Técnicos de Mecánica General o Naval • Se valorará experiencia laboral acreditada o estudios inherentes a la disciplina	Colonia y Montevideo
566	7312- Tecnología de Productos pesqueros	• Ser egresado de la Facultad de Ciencias en el área de Biología. • Se valorara cursos de especialización en pesca. • Patrón de pesca de ultramar egresado de ETSM o ERCNA, con al menos 3 años de experiencia en el cargo.	Colonia y Montevideo

		• Acreditar experiencia en la actividad en DINARA o similar. • Formación Docente y/o curso OMI 6.09	
499	2965- Motores eléctricos	• Mtro. Técnico de Electrotecnia INET, • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia plan 86. • Técnico de Electrotecnia plan 62. • Téc. De Superior Electrotecnia plan 72. • Ingeniero Industrial opción Electrotecnia. • Perito en Electrotecnia. • Técnico Electro Electrónica Naval. • Jefe de Máquinas con al menos dos años de experiencia en el cargo. • Se valorara curso OMI 6.09 aprobado.	Colonia y Montevideo
499	3533- Potencia y control	• Mtro. Téc. De Electrotecnia, • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. • Téc. De Electrotecnia plan 62. • Téc. de Superior en Electrotecnia plan 71, • Ingeniero Industrial opción Electrotecnia. • Perito en Electrotecnia.	Colonia y Montevideo

		• Jefe de Máquinas con al menos 3 años de experiencia en el cargo. • Se valorara curso OMI 6.09 aprobado.	
786 M	55622- Taller de redes	• Ingeniero en Computación o Lic. en Análisis de Sistemas o Analista en Computación o Analista de Sistemas, con curso de reparación y mantenimiento de PC, realizado en reconocidas instituciones, con una duración de no menos de 120 horas, • ingeniero Tecnológico en Electrónica, • Técnico en Redes y Telecomunicaciones egresado del curso posterior al Bachillerato en Mantenimiento Y Procesamiento Informático. • Formación docente y/o curso Modelo OMI 6.09	Colonia y Montevideo
499	22834- Laboratorio(Taller) electromecánica 2(E)	• Mtro. Téc. De Electrotecnia, • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia, • Técnico de Electrotecnia plan 62. • Téc. De Superior Electrotecnia plan 71, • Ingeniero Industrial opción Electrotecnia. • Perito en Electrotecnia. • Formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado.	Colonia y Montevideo

499	22833- Laboratorio(Taller) electromecánica 2(M)	• Ingeniero Mecánico Naval, • Téc. Mecánico Naval, • Maquinista Naval, • Mtro. Técnico Mecánica Industrial plan 2008, • Perito Mecánico. • Perito en maquinaria naval. • Formación docente y/o curso Modelo OMI 6.09 aprobado.	Colonia y Montevideo
9602	06332- Comunicaciones digitales	• Ingeniero Industrial, • Ingeniero Electricista, • Ingeniero en Electrónica, • Egresado de I.N.E.T. en Electrónica, • Ingeniero Tecnológico en Electrónica o Electrotecnia, • Egresado del Curso Técnico en Electrónica o Electrotecnia Planes 1962 – 1976. • Técnico en Sistemas de Comunicaciones – Plan 1986 • En todos los casos se deberá acreditar conocimientos en GPS, CNC y CAM. • Se valorará experiencia laboral acreditada en la disciplina. • Formación docente y/o curso Modelo OMI 6.09	Colonia y Montevideo

451 M	13852- Electrotecnia aplicada 2	• Mtro. Téc. De Electrotecnia, • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia, • Técnico de Electrotecnia plan 62. • Téc. De Superior Electrotecnia plan 71, • Ingeniero Industrial opción Electrotecnia. • Perito en Electrotecnia. • Formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado.	Colonia y Montevideo
354	08051- Control de variables analógicas PLC 2	• Mtro. Téc. De Electrotecnia, • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia, • Técnico de Electrotecnia plan 62. • Téc. De Superior Electrotecnia plan 71, • Ingeniero Industrial opción Electrotecnia. • Perito en Electrotecnia. • Jefe de máquinas con al menos dos años de experiencia en el cargo. • Curso OMI 6.09.	Colonia y Montevideo
172	3382- OMI1.13 Primeros auxilios	• Título universitario habilitado por el MSP de: Doctor en Medicina. • Título habilitado por el MSP de: Licenciado en Enfermería (con experiencia específica en Primeros Auxilios).	Colonia y Montevideo

		• Se valorara experiencia en el área Naval o Portuaria. • Experiencia docente. Curso OMI 6.09.	
431	Taller de Joyería	• Ser egresado del curso de Bachillerato de Joyería o del curso Formación Profesional en Joyería (en este caso se deberá acreditar Bachillerato Terminado), de la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari, 3 años de duración. • Experiencia laboral documentada. • Cumplir con el art. 1 del Estatuto del Funcionario Docente.	Montevideo